



Pachuca de Soto, Hgo., 05 de agosto de 2025.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-2734/2025.

FRANCISCO RIVERA ISLAS.

MANUEL FERNANDO SOTO; NUMERO EXTERIOR
305B; COLONIA CENTRO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO,
C.P. 42000.

CORREO ELECTRÓNICO: riveritacam@yahoo.com.mx

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 2508.

PRESENTE

Recibí original
05 agosto 2025.
Ing. Jessy Alvarez E.

ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 50 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2025 y demás normativos aplicables. La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **CAASIM-HGO-AD-OP-03-2025**, para la ejecución de la obra pública: **SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN AV. INSURGENTES, COL. PARQUE DE POBLAMIENTO, TRAMO AV. FEDERALISMO - AV. 2, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio de autorización **HACIENDA-A-FOFIR/GI-2025-4019-00551**, emitido por la Secretaría de Hacienda, de fecha 17 de julio de 2025 y **SPF-138/2025** expedido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM., de fecha 04 de agosto de 2025, los cuales son recursos fiscales con clave de obra **2025/FOFIR-00463**, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 07 de agosto de 2025, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 11 de agosto de 2025, 11:00 hrs.
3. Plazo de ejecución: 60 días naturales.
4. Fecha estimada de inicio: 25 de agosto de 2025.
5. Fecha estimada de terminación: 23 de octubre de 2025.
6. Capital contable mínimo requerido: \$383,544.00 (trescientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- 1 Acta de nacimiento.
- 2 CURP de la persona física.
- 3 Identificación Oficial de la persona física.
- 4 Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses
- 5 Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.



Dirección de Administración y Finanzas

- 6 Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- 7 Cedula de identificación fiscal.
- 8 Registro del padrón de contratistas.
- 9 Formato de No Conflicto de Intereses.
- 10 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- 11 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p.- Lic. Juan Evel Chávez Trovamala. - Director General. Para su conocimiento.
Autorizo: Lic. Javier Acoltzi Conde.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Reviso: L.D. David Sánchez Hernández- Jefe de Departamento C
Elaboró: L.D. Joany Paola González Prado.-Técnico Especializado.
Expediente.